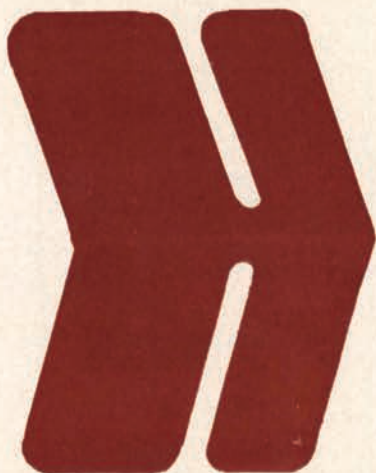


QUÉ SE OPINA SOBRE...

Entre las encuestas que viene efectuando nuestra revista, le ha llegado el turno en esta ocasión a la relativa a los Jurados de Empresa.

Las preguntas que se formulaban en las hojas-cuestionario, repartidas entre el personal, eran las siguientes:

1. ¿Crees que es eficaz el Jurado de Empresa a la hora de conseguir reivindicaciones justas para el trabajador? ¿Por qué?
2. ¿Eres partidario de que se efectúen colectivamente cambios de impresiones entre el Jurado de Empresa y sus representados? En caso afirmativo, ¿qué período de tiempo establecerías para cada reunión: mensual, trimestral, semestral, anual...?
3. Si se convocaran dichas reuniones, ¿asistirías a ellas?
4. ¿Qué exigirías del Jurado de Empresa, y qué estarías dispuesto a realizar tú para apoyar sus decisiones?
5. ¿Cómo entiendes que debe ser un Jurado de Empresa?
6. En las próximas elecciones para Jurado de Empresa, ¿te presentarías a ellas para formar parte de este comité laboral? ¿Por qué?
7. ¿Qué reivindicaciones te gustaría que llevara a término el Jurado de Empresa para mejorar la situación laboral de tu sección o de todos los obreros de la Editorial?
8. ¿Has colaborado con el Jurado de Empresa, formulando sugerencias, haciendo demandas, solicitado mejoras, etc.?



UNA MAYORÍA SILENCIOSA

El comité redactor de NOSOTROS se ha encontrado, a la hora de recoger los datos sobre la encuesta del Jurado de Empresa en el Centro de Trabajo n.º 1 —con una plantilla cercana al medio millar de empleados—, que sólo han contestado catorce compañeros en forma personal. Por otra parte, nos consta que algunos departamentos emitieron su criterio de manera colectiva, es decir, manifestaron su conformidad con todo lo que hasta la fecha ha llevado a cabo el mencionado Jurado de Empresa.

Ante este número tan reducido de respuestas individuales, y siendo la hoja con carácter anónimo, nos preguntamos: ¿Qué ha pasado para que el resultado sea éste? ¿Cómo es posible que un sondeo laboral sobre un tema tan importante como es el Jurado de Empresa, ór-

gano representativo de los trabajadores, haya despertado tan poco interés en la mayoría?

Sería deseable que alguien diera una contestación plausible a este fenómeno inexplicable, y más por tratarse de una recogida de opiniones que sólo puede beneficiar a quien las dice o expone. Callar cuando entran en juego los intereses de todos, no creemos que sea la mejor manera de entablar un diálogo, y contestar colectivamente con un monosílabo a un cuestionario de varias preguntas significa también no entender la misión de una encuesta a nivel individual. Cada persona debe tener un voto, y cada trabajador tiene el derecho y la obligación de aportar su intransferible criterio.

EL COMITÉ REDACTOR DE «NOSOTROS»

De las hojas repartidas se recibieron 96, de las cuales, 12 pertenecían al Centro de Trabajo número 1 y 84 al Centro de Trabajo número 2.

Como plasmar una por una las contestaciones completas de todos los participantes en la encuesta sería labor abrumadora, sin espacio material para reproducirlas, nos hemos limitado a recopilar en epígrafes apropiados las diversas opiniones expuestas, y el número de contestaciones que se ajustan a cada una de las preguntas formuladas.

SOBRE LA 1.ª PREGUNTA EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE

<i>Lo considero eficaz:</i>	49 votos
<i>No lo considero eficaz:</i>	27 votos
<i>Sin contestar a tal pregunta:</i>	14 votos
<i>Es eficaz en ocasiones:</i>	6 votos

Entre los votos de los que consideran eficaz y no eficaz, hay las siguientes salvedades:

<i>Lo creen condicionado a la estructura sindical:</i>	12 votos
<i>Lo creen condicionado a la estructura de la empresa:</i>	12 votos
<i>Lo creen eficaz, pero no justo en su labor:</i>	6 votos

SOBRE LA 2.ª PREGUNTA

<i>Consideran conveniente reunión mensual:</i>	14 votos
<i>Consideran conveniente reunión trimestral:</i>	53 votos
<i>Consideran conveniente reunión semestral:</i>	15 votos
<i>Consideran conveniente reunión anual:</i>	1 voto
<i>Consideran conveniente reunión sin periodo de tiempo fijo:</i>	11 votos
<i>No creen oportuno celebrar reuniones:</i>	2 votos

EL JURADO DE EMPRESA

SOBRE LA 3.ª PREGUNTA

<i>Sí asistiría a las reuniones:</i>	72 votos
<i>No asistiría a las reuniones:</i>	10 votos
<i>Depende:</i>	4 votos
<i>Asistiría de celebrarse en horas laborales:</i>	6 votos
<i>Sin contestación:</i>	3 votos

SOBRE LA 4.ª PREGUNTA

<i>Decisión:</i>	8 votos
<i>Fuese imparcial y justo:</i>	11 votos
<i>Nos tuviese más informados:</i>	23 votos
<i>Que cumpliera con su obligación:</i>	10 votos
<i>Mayor representatividad:</i>	2 votos
<i>Sin concretar:</i>	41 votos

La segunda parte de la pregunta ha merecido las siguientes respuestas:

<i>Apoyarían al Jurado en sus decisiones:</i>	37 votos
<i>No le apoyarían:</i>	2 votos

SOBRE LA 5.ª PREGUNTA

<i>Un Jurado de Empresa debe ser justo:</i>	11 votos
<i>Un Jurado de Empresa debe ser representativo:</i>	42 votos
<i>Un Jurado de Empresa debe ser decidido:</i>	9 votos
<i>Un Jurado de Empresa debe ser competente:</i>	7 votos
<i>Un Jurado de Empresa debe ser honrado:</i>	4 votos
<i>No han contestado:</i>	22 votos

SOBRE LA 6.ª PREGUNTA

<i>Estarían dispuestos a presentarse para Jurados:</i>	21 votos
--	----------

El resto se reparte entre los que no lo desean y los que no se creen preparados para ocupar tal cargo.

SOBRE LA 7.ª PREGUNTA

<i>Jornada intensiva, al menos en verano:</i>	38 votos
<i>Aire acondicionado:</i>	30 votos
<i>Mejora comidas en comedor empresa:</i>	3 votos
<i>Supresión descuento por faltas puntualidad:</i>	12 votos
<i>o por ausencias justificadas:</i>	9 votos
<i>Aumento del plus de asiduidad:</i>	1 voto
<i>Aumento de la ayuda escolar:</i>	7 votos
<i>Cobrar la totalidad en caso enfermedad:</i>	4 votos
<i>Instalar una guardería infantil:</i>	3 votos
<i>Mejorar salarios:</i>	12 votos
<i>Mejorar salarios anualmente:</i>	7 votos
<i>Turno rotativo al elegir vacaciones:</i>	1 voto
<i>Incremento en prestaciones fondo asistencia social:</i>	1 voto
<i>Promocionar profesionalmente al eventual:</i>	5 votos
<i>Pagas extras de un mes:</i>	3 votos
<i>Trabajar menos horas:</i>	4 votos
<i>Hacer vacaciones en invierno:</i>	1 voto
<i>Modernización elementos trabajo:</i>	2 votos
<i>Paga de octubre de 30 días:</i>	1 voto
<i>Cobrar por meses:</i>	4 votos
<i>Paga Navidad completa:</i>	1 voto

Es mayor el número de contestaciones, pues muchas de las hojas-cuestionario contienen más de una sugerencia.

SOBRE LA 8.ª PREGUNTA

<i>Declaran haber colaborado:</i>	26 votos
<i>Declaran no haber colaborado:</i>	57 votos
<i>No han contestado:</i>	12 votos

PEDIMOS PERDON...

Hace unas semanas, la comisión de NOSOTROS nos hizo llegar a los empleados de la Editorial, una circular en la que nos formulaban, a manera de «test» y para conocer el estado de opinión, una serie de preguntas sobre el organismo sindical que conocemos bajo el nombre de Jurado de Empresa.

Por el enunciado de las preguntas era evidente que no existía personalización alguna hacia los componentes que forman, por votación, el actual Jurado de Empresa de Editorial Bruguera. A ellos, si hemos sido de los que han respondido al cuestiona-

rio y, sin pretenderlo, hemos herido sus sentimientos, les pedimos perdón...

Si por el contrario, hemos sido de los que, tras leer el cuestionario, lo hemos tirado a la papelera y los de NOSOTROS se sienten desengañados, les pedimos perdón...

Si fuimos de los que, por las circunstancias que nos rodean, no llegamos a conocer el contenido de la circular, también les pedimos perdón...

En cada uno de estos casos, tanto a los de NOSOTROS como al Jurado de Empresa, debo decirles que se ha actuado según la actitud general ante las cuestiones laborales, tanto si se es de los que se lo toman en serio como si se es de los que piensan que «todo marcha bien, gracias a Dios» o de los que se dicen «a mí plim, que

no me vengan con líos, que luego, igual se entera Dirección y no les gusta lo que digo», o también se puede ser de los que, no se sabe por qué sambenito irrazonable, siempre tenemos a alguien que piensa y resuelve por nosotros y nunca nos enteramos de nada.

Por lo tanto, quizá sean éstas algunas de las razones que podrían motivar una escasa cantidad de respuestas entre tantas posibles.

Y para terminar, repito que, si unos se han desengañado y otros se creen lesionados personalmente —ambas cosas muy de lamentar—, sepan que el mundo nos ha hecho así... y les pedimos perdón.

J. BAYONA
Departamento Revistas